

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS



2024-4074



Fecha de ingreso: 18-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-01-2025

Folio: 2024-4074

Certificado de Ingresos:



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADJ. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANIELA MARTINEZ RUIZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDAS Y MURO

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-085-00002-00-0000

Propietario: DANIELA MARTINEZ RUIZ

Domicilio: M5 L2 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	75.53	0.00	0.00		2,050.07
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	75.53	0.00	0.00		328.01
1990313	MUROS DE CONTENCION	1	129.97	0.00	0.00		5,544.34
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	129.97	0.00	0.00		564.43
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	129.97	0.00	0.00		564.43
TOTALES			411.00	0.00	0.00		9,151.28

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

957 JORGE ENRIQUE EGUIA RUIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-01-2025 12:18:48

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c02145e8d3197cf45424474e5dd067681cdca2d34dcd702141229f7cdf944051bf351b06f9308ed822801d728